I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 033**
**REUNION ORDINARIA**
**CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA DE 02/08/2022**
HORARIO: 10:30 A 13:00 Horas

## TABLA DE MATERIAS:

1.- Aprobación Actas Anteriores
2.- Correspondencia
3.- Varios

## DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se someten a la aprobación del Concejo las actas 31 y 32, las que son aprobadas sin observación alguna, por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

2.-
2.1.- Se somete a la aprobación del Concejo solicitud de don Fredys Muñoz Leal, quien solicitaba renovación de permiso ambulante, para lo cual acompañó copia del permiso anterior.-

Al efecto y de acuerdo a la política empleada en otros casos, tratándose de una renovación de permiso acreditado, se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio la renovación del permiso ambulante a fin de que venda productos del mar y ceviches en la comuna de Lota, alrededores de Calero Sur.-

2.2.- Se da lectura a carta de Sra. Aída Vega Miranda, quien solicita se traspase a la Sra. María José Rivera en comodato cocinería en Mercado de Degustaciones, sector Feria de Lota.

Junto con la regularización del nuevo comodato solicita el cambio de nombre de la patente.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio teniendo a la vista la solicitud de la interesada, Ord. 42 de Jefe de Inspección y Fiscalización y Memo 17 de Enc. de Patentes.-

2.3.- Se someten a la aprobación del Concejo bases de avenimiento en diversos juicios, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estos son:
a.- En favor de doña Camila Andrea Escares Villa por la suma de $ 8.000.000, según lo solicitado por la Dirección Jurídica a través de Ord. N° 114-2022 de fecha 27 de julio de 2022.-
b.- En favor de don Rodrigo Alonso Hernández Lara por la suma de $ 8.750.000, según lo solicitado por la Dirección Jurídica a través de Ord. N° 112-2022 de fecha 27 de julio de 2022.-
c.- En favor de don Carlos Arévalo Azócar por la suma de $ 12.000.000, más su reincorporación, según lo solicitado por la Dirección Jurídica a través de Ord. N° 115-2022 de fecha 28 de julio de 2022.-
d.- En favor de doña Vivian Marisol Sanhueza Gajardo por la suma de $ 9.000.000, según lo solicitado por la Dirección Jurídica a través de Ord. N° 113-2022 de fecha 27 de julio de 2022.-

2.4.- Se da lectura a Ord. 149 de 20/07/2022 de Jefe (S) del Departamento de Salud a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por la suma de $ 345.756.954 por mayores ingresos recibidos de Instituciones Públicas correspondientes a convenios y programas de salud suscritos con el Municipio Local para el presente año 2022.-

Tratándose de dar cumplimiento a los convenios, concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.5.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, que se aprueban por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:
a.- Por M$ 19.130 que consta en Ord. 94 de DAF de 26/07/2022 para dar cumplimiento a avenimiento y de orden de pago de causas O-19-2022 y T-2-2022 Rojas y Torres con I. Municipalidad de Lota; y,
b.- Por M$ 3.229.216 que consta en Ord. 96 de DAF de 1/08/2022 para aprobar Proyectos PMU por los meses de Julio a Diciembre de 2022.-

2.6.- Sr. Alcalde quiere proponer al acuerdo del Concejo, el entregar en comodato a las diversas agrupaciones gremiales de la educación, el inmueble que estaba destinado a Casa del Director del Liceo Baldomero Lillo.

Sr. José carrillo dice que esa infraestructura pertenece al Min. de Educación y dado que conoce un caso similar en el norte que actualmente se encuentra en conflicto por ocupación de un espacio de un colegio para un gimnasio construido por el Municipio, sería partidario de tener un informa aclaratorio de la procedencia o no de entregar dicho inmueble en comodato.

Sr. Torres dice que la ley es clara y establece que no son activos municipales, ni ahora, ni menos cuando la educación pase a ser administrada por los servicios o agencias locales.

Son recintos para fines educacionales.

En el fondo comparte la intención de entregar el recinto a los asistentes de la educación, pero habría que contar con mayores antecedentes.

Sr. Cartes cree que hay que dar la discusión sobre la infraestructura que va a quedar ociosa. Los servicios locales tendrán una mirada diferente de cómo administrar dichos recintos.

Sin estar en desacuerdo en el fondo hay que ver el tema normativo.

Cree que hay que buscar el ajuste de no entregar más allá de lo que permita la ley.

Sr. Fuica se plantea este tema, pero no cuenta con los antecedentes a la vista, razón por la cual, si bien en principio está de acuerdo con la idea, no puede emitir pronunciamiento al carecer de los antecedentes.

Sr. Oyarce también está de acuerdo con la idea y es partidario de buscar la mejor fórmula que la ley les permita.

Sra. Unda recuerda que en el gobierno comunal pasado se firmó un convenio FAEP que impedía utilizar para otros fines los colegios, por lo cual hay que revisar bien los antecedentes antes de pronunciarse.

Sr. Carrillo cree que si es necesario hacer las consultas, que se hagan, pero no pueden ni deben pronunciarse en este momento.

En reunión sostenida con el Sistema local, y en presencia de los asistentes, consultó personalmente que ocurriría con los establecimientos después del traspaso y allí la respuesta fue categórica, en el sentido de que dichos recintos pasarían a ser administrador por el Servicio Local, porque vuelven al Ministerio de Educación.

Sr. Alcalde no cree que después se le comunique al Ministerio lo que se resuelva.

Los edificios se solicitan antes para hacer su respectivo saneamiento.

De acuerdo a lo expuesto por los concejales, comparte en que se hagan las consultas respectivas.

Sr. Cartes cree que todos comparten la petición, pero hay que buscar la mejor fórmula, dado que no tienen los antecedentes a la vista.

Sr. Alcalde, como hay opiniones diferentes, se harán las consultas correspondientes.

Sr. Torres quizás se podría acceder al comodato y extenderlo hasta el momento en que se haga efectivo el traspaso.

Sr. Fuica aclara que como no tienen ningún antecedente a la vista, se generan las dudas que se han planteado.-

2.7.- Se da lectura a solicitud de Sra. Claudia Sánchez Suazo quien pide autorización para trabajar con su carro Food Trucks en la venta de comida rápida en Playa de Colcura como también en algunas ferias que se realicen en la comuna.-

Concejo solicita informes técnicos al efecto.-

2.8.- Se deja constancia de que se les acaba de entregar a los concejales copiade Ord. 119/2022 de Asesoría Jurídica a través del cual se solicita la aprobación de la creación de la nueva Corporación Municipal.-

3.- Varios:

**a.- Sr. Mauricio Torres:**

a.- En sector Playa donde se está ejecutando proyecto de casi cuatro mil millones de pesos, la empresa está por terminar.

El 30 de mayo enviaron carta al Municipio donde ofrecen poner a disposición la topografía para el alcantarillado (Pjes Talcahuano y san Vicente), y la Municipalidad no ha dado respuesta.

Lo mismo ocurre con Pje. Villarrica donde hay posibilidad de financiamiento.

b.- estuvo con vecinos del sector Lota Green a las espaldas de la Feria y plantearon problemas de calle intransitable.

Se podría tirar estabilizado y quizás a través de los PMU hacer una vereda colindante a la línea férrea.

También estuvieron con vecinos de Villa Jericó, la Conchilla y el Morro y la verdad que es muy penoso el estado en que se encuentran las calles. También requieren de estabilizado.

c.- La semana pasada hubo movilizaciones en educación. Hay un déficit de arrastre por malas decisiones.

Sin duda que esas movilizaciones dieron resultados por la liberación de recursos.

Sin embargo su preocupación es que producto de un oficio del DEM, si se hace una proyección de gastos, debería llegarse a un déficit de 2100 millones por concepto de previsión, lo que sumado a otros gastos harían que se llegue a un total que no refleja para nada la promesa de rebajar en un 25% los costos según se expresó en el PADEM.

El año pasado se transfirieron 900 millones y el año 2020 fueron 780 millones y este año vamos en 1068 millones, pudiendo llegar a mas de 1500 millones.

Sería bueno que pudiere venir el Jefe del DEM para que explique en que se encuentran la adopción de medidas tendientes a rebajar los costos.

d.- Se han aprobado como 80 millones por concepto de avenimientos judiciales

El informe de Asesoría Jurídica dice que existen 111 demandas de las cuales se han resuelto 66.

Por no pago de estas 66 demandas se han generado intereses por 600 millones.

En lo inmediato solicita que los desvinculados del Municipio o educación, sean reintegrados lo antes posible para no seguir haciendo crecer el déficit.

**3.2.- Sr. Alejandro Cartes:**

a.- estuvo en sector Lota Green, al costado de la línea y la verdad que las calles están en tan mal estado que es imposible transitar y se requiere de manera inmediata se tire estabilizado.

b.- JJVV Villa Isidora. Se reunión con unos 50 vecinos y allí le plantearon la necesidad de mantención de áreas verdes, la Plaza, reparación de juegos, máquinas de ejercicio, dada la existencia de muchos adultos mayores que hacen uso de esos espacios e implementos.

También plantearon la necesidad de mayor seguridad dado que han aumentado la ola de robos. Se podría generar reunión con Carabineros o PDI para que efectúen patrullajes o rondas preventivas.

c.- Nombra a los 8 profesores que fueron desvinculados y respecto de quienes, Contraloría por segunda vez ordenó su reincorporación y cancelación de los meses hacia atrás que no han sido trabajados.

Se debe pensar que detrás de esas personas hay familias.

Pide respetar la normativa y por eso vuelve a reiterar su petición de que se reintegre a dichas personas.

d.- Con fecha de hoy se aprobó el avenimiento por el cual debe pagarse lo adeudado al Sr. Carlos Arévalo y además se le debe reintegrar.

Como en el DEM renunció el Enc. de Extraescolar, espera que no se contrate otra persona en ese cargo dado que el Sr. Arévalo trabajaba en esas materias.

**3.3.- Sr. Gabriel Fuica:**

a.- En primer lugar, solicita al Alcalde respeto para con ellos porque antes en la reunión, cuando señaló no tener antecedentes para pronunciarse sobre el comodato planteado, como que el Alcalde lo hizo callar y eso no corresponde.

b.- Felicita a los gremios de la educación por las movilizaciones que hicieron la semana pasada.

Como el problema los afecta a ellos de manera directa, también afecta a la comuna indirectamente ya que se gastan en educación los dineros para proyectos, siempre los va a respaldar.

c.- Calle Investigaciones de Chile en Cantera 2 hay un levantamiento de pavimento que está dañando los vehículos. Hay recursos PMU pero no son suficientes.

d.- Se necesitan reactivar cuadrilla para ver el tema de la limpieza de las cámaras de aguas lluvias y alcantarillados.

**3.4.- Sr. José Carrillo:**

a.- Explica a la comunidad el por qué de sus ausencias a los concejos que se deben al estado de salud de su compañera y aprovecha sus agradecimientos a todos quienes de una u otra forma lo han estado apoyando y acompañando en estos difíciles momentos por los que atraviesa.

b.- Llevan un año y un mes de gobierno comunal y se siente avergonzado de ser parte de un gobierno mediocre.

Han visto cambios reiterados en muchos servicios como Asesoría Jurídica, DAS donde la nueva directora tiene un sueldo tres veces más alto que el anterior, en la Dideco también hay cambios, así como también en la administración del PMU sin que ellos sepan en definitiva a quien dirigirse.

En los programas de empleos ha habido una ola de despidos.

c.- Pasaje Uspallata aun no se adjudica mientras los vecinos siguen esperando.

d.- Hace una semana hizo el Alcalde una reunión con los adultos mayores y uno de los vecinos del Pabellón 45 de Bannen planteó algunos temas de alcantarillado que afecta a 24 familias y no se ha dado solución.

e.- El otro día vio la presentación que se hizo en el Concejo del Plan Lota y en los 4 años que han trabajado este plan, el Municipio no tiene ninguna incidencia.

f.- Se entregó un comodato del Mirador a la JJVV en circunstancias de que por años administró dicho espacio una Organización Cultural que hoy queda a la deriva.

g.- Proyectos como Villa El Progreso y Villa Democracia siguen abandonados.

El Jefe de Secplan ha sido requerido en varias oportunidades y no responde.
h.- La Jefe de DAS está descontando licencias médicas que han sido rechazadas y no ha consultado ni siquiera a los gremios. El bono Covid otorgado a los funcionarios también se les estaría descontando.
i.- Hace unos meses el Alcalde recibió las llaves del SAR y hoy las devolvió, pudiendo apreciarse que la obra no está bien terminada ya que hay muchas filtraciones.
j.- El Alcalde se comprometió a contratar a la secretaria de los concejales y a la fecha no ha cumplido con ello.

**3.5.- Sra. Eduvina Unda:**
a.- En la misma línea del concejal Carrillo plantea que en reiteradas oportunidades ha planteado su preocupación por Villa El Progreso, Villa Democracia, La Vega, Chivilingo, y nada se ha hecho en el año y un mes que llevan en ejercicio.
b.- En lo personal ha solicitado se le informe acerca del estado en que se encuentran los 24 campamentos y nada se le ha respondido.
c.- Por segunda vez Contraloría notifica al Municipio que debe reincorporarse a los profesores que fueron mal desvinculados por la titularidad de sus cargos y nada de ello se ha cumplido.

**3.6.- Sr. Carlos Oyarce:**
a.- En Monsalves con Cousiño, se están ejecutando obras que generan mucho taco vehicular, especialmente en los horarios pick.
Cuando los vehículos pasan por Molsalves quizás podrían virar hacia el Paseo Peatonal.
b.- Fuerte Viejo se requiere limpiar y sacar basurales y sugiere hacer una campaña para que la gente denuncie y se sancione a quienes tiran basura en horarios que no corresponden o en lugares prohibidos.
c.- Necesidad de hacer demarcaciones peatonales den la comuna.
d.- Preocuparse de las luminarias en malas condiciones en diferentes lugares de la comuna.
e.- Comercio ambulante.
f.- Quedará desocupado el Consultorio de Lota Alto y quizás sería bueno trasladar a ese recinto al Depto de Salud y a DOM, lo que implicaría una rebaja de costos por concepto de arrendamiento.
g.- Bajada Cerro Fundición falta desmalezar, limpiar y poner iluminación.
h.- Vuelve a plantear tema de abordar y dar solución al tema de los vehículos abandonados en la comuna por años, lo que obliga a habilitar el corralón.
i.- Las Asociaciones de Futbol están a la espera de una respuesta de parte del Municipio.

**3.7.- Sr. Alcalde:**
a.- Cree que nunca se va a dar solución a todos los problemas existentes en la comuna.
No sabe si esta Municipalidad tiene la capacidad para dar solución a todo.
La comunidad tiene muy claro en las condiciones en que esta administración recibió al Municipio, tanto en lo económico como en proyectos.
Le llama la atención que en ese tiempo hubo actores que nada hicieron y nada dijeron y hoy se inspiran en desprestigiar a la actual administración.
Se encontraron con cero proyectos. ¿A qué se dedicaron los 4 años?
Y eso que se contaba con muchos profesionales externas que hoy aparecen demandando al Municipio.
b.- Sobre la reincorporación de profesores vuelve a aclarar que se desvinculares las horas excedentes (3000 horas) y el problema se generó porque la ley de titularidad salió con posterioridad a las desvinculaciones.

A esos profesores se les canceló todo lo que debían pagárseles.

Si al día de hoy no se han reincorporado, es porque el tema está en los tribunales.

c.- Cada uno es responsable de su administración y si hay funcionarios que no lo hacen bien es justificado el cambiarlos. Es parte de la administración de personal que solo compete al Alcalde.

Por ejemplo, en el caso de la Directora de Dideco, le está pidiendo el cambio de funciones por problemas de índole personal y obvio que le dará todo su apoyo y accederá al cambio.

En los PMU hay gente con pensiones, así como también hay gente que trabaja y otra tanta que no lo hace.es un tema que da para largo.

Por otra parte, los cargos no son heredables ni pertenecen a los sindicatos.

Frente a todo ello, se están tomando determinaciones.

d.- El Plan Lota viene armado desde hace mucho tiempo y en el proceso han participado los diferentes entes que deben hacerlo. En lo personal no le incomoda quien coordina y de acuerdo a lo presentado y expuesto en el Concejo, se ha trabajado de buena manera.

e.- Sobre el comodato del Mirador entregado a la JJVV, se redactó de tal manera que puede tener cabida la organización que anteriormente administraba el espacio.

f.- Hay muchos proyectos que se licitan pero que no se adjudica. El Pasaje Uspallata se ha licitado varias veces y frente a ello se tendrá que resolver vía trato directo.

g.- Sobre el SAR y su recepción se informa que se licitó y hay boletas de garantía que aseguran el fiel cumplimiento del contrato.

Si hay detalles por resolver como las filtraciones, se tendrá que exigir se cumpla con el contrato y de no hacerse se harán efectivas las boletas.

No se va a recepcionar el edificio mientras no sean solucionadas las deficiencias que se vayan detectando.

h.- El apostó por contratar a la Dras. Canegan como Jefe de Salud por su experiencia de 28 años en el Servicio de Salud.

Con ella la cantidad de irregularidades se han ido corrigiendo y pronto se tendrá que contratar un Jefe de Personal para salud.

i.- A pesar de todas las necesidades que tenemos este año, el próximo año se tendrán proyectos como la Feria, Cementerio, etc.

j.- Mañana se inaugurará la Clínica Móvil para lo cual extiende la invitación a los concejales.

k.- Fue a Chivilingo y tiene programado una nueva reunión allí. También en Villa Isidora.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, Agosto de 2022.-

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL DE 2/8/2022** **ACTA 033/2022**

1.- Se aprueba renovar permiso a don Fredys Muñoz Leal;
2.- Se aprueba traspaso de comodato y cambio de nombre de patente comercial de Sra. Aída Vega Miranda, a Sra. María José Rivera (cocinería en Mercado de Degustaciones);
3.- Se aprueban las siguientes bases de avenimiento:
a.- Doña Camila Andrea Escares Villa por la suma de $ 8.000.000;
b.- Don Rodrigo Alonso Hernández Lara por la suma de $ 8.750.000;
c.- Don Carlos Arévalo Azócar por la suma de $ 12.000.000, más su reincorporación;
d.- Doña Vivian Marisol Sanhueza Gajardo por la suma de $ 9.000.000;
4.- Se aprueba modificación presupuestaria por la suma de $ 345.756.954 en salud;
5.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
a.- Por M$ 19.130 avenimientos causas O-19-2022 y T-2-2022 Rojas y Torres con I. Municipalidad de Lota;
b.- Por M$ 3.229.216 aprobar Proyectos PMU por los meses de Julio a Diciembre de 2022.-

**&&&